

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de noviembre de 2018

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Honorable Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este lunes en su sala de juntas.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Buenos días, Bienvenidos todos. Por favor dé cuenta del orden del día, secretario.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Con todo gusto, diputado presidente. Muy buenos días diputadas, diputados. Doy cuenta con el orden del día de esta reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del día 26 de noviembre.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de trabajo celebrada el 21 de noviembre de 2018
3. Asuntos prioritarios legislativos para el primer período de sesiones del primer año de ejercicio
4. Asuntos administrativos
5. Asuntos generales

Si no tienen ustedes observaciones, diputadas, diputados, se tiene por aprobada y continuamos.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿No hay inconveniente? Por favor.

El diputado : Si podemos revisar el tema de la...

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Sí, con gusto. Si no tiene inconveniente, coordinador, ¿lo podríamos abordar en asuntos generales?

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: No tiene inconveniente. ¿No hay inconveniente de nadie? Perfecto.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 2

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Perfecto. Continuamos entonces. Tienen ustedes en sus carpetas el acta de la reunión de trabajo celebrada el 21 de noviembre. Si no tienen ustedes observaciones, se tiene por aprobada y continuamos.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿No hay inconveniente? Aprobada. Por favor.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Gracias.

El diputado : ... (Inaudible).

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Así es, coordinador.

El diputado : ... (Inaudible).

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Con gusto, diputado.

El diputado : ... (Inaudible).

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Recogemos la observación coordinador, y lo elaboramos. Nuestro siguiente punto: asuntos prioritarios legislativos para el primer período de sesiones del primer año de ejercicio. Doy la palabra al secretario técnico de la Mesa Directiva para el desahogo de este punto del orden del día.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Secretario técnico.

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Diputadas, diputados, como ya se había planteado en la reunión anterior, este ejercicio es una muestra de la intención de la Conferencia, de recoger todas las

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 3

propuestas de los grupos parlamentarios aquí representados, también del presidente de la Conferencia que nos hizo algunas observaciones muy importantes respecto de dos cosas:

Los contenidos que debería de contener la agenda de prioridades legislativas para este primer período ordinario y a su vez, un intento de cronología de calendarización de temporalidad de esta propuesta para que este primer período de sesiones tuviera una avocación bastante importante.

Se refrenda, en primer lugar, el objetivo de sacar, analizar y votar el paquete económico 2019 que como ustedes saben, ya está a la vuelta.

En segundo lugar, una serie de reformas constitucionales, que en obvio de tiempo no mencionaré de manera específica, que tienen como objetivo poder hacer algunos ajustes a la Carta Magna en temas tan importantes como la democracia participativa, el tema del fuero, la posibilidad de revisar el salario a nivel constitucional, una propuesta de fiscalía general autónoma que algunos grupos parlamentarios han presentado y...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Ya se vio en el Senado, ¿no?

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Así es. Ya hay una discusión importante sobre este tema que viene alcanzando a este período legislativo. Y, a su vez, una serie de reformas de carácter secundario que había mencionado la vez pasada, a partir de las propuestas de los grupos legislativos se fue condensando en temas fundamentales como el fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas, también tenemos asuntos relativos a la adecuación y ajuste de la administración pública federal, que de hecho más adelante habremos de tocar también con sumo interés.

Está pendiente y aquí quiero hacer mención muy especial de las reformas para actualizar y adecuar el marco jurídico del Congreso mexicano sobre el cual usted, presidente, y también los coordinadores han insistido sobre la importancia de esta adecuación que dará salida a muchos de los temas que se han

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 4

venido planteado como es el bicameralismo, la forma de hacer un parlamento que sea mucho abierto a la ciudadanía, poder tener vocación más precisa en las sesiones, tanto de las propias comisiones como del pleno.

Y también tenemos reformas en materia de gobernación. No es para nadie sorpresa que, hasta esta fecha, los asuntos de gobernación han tenido una importancia mayúscula en la deliberación y dictaminación de este primer período ordinario.

También vale resaltar los asuntos relativos al sistema de justicia, que en su caso ameritará que estemos discutiendo una nueva Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, y también algo que han pedido los grupos parlamentarios, que hagamos una reflexión sobre el catálogo de delitos graves que debe tener nuestra legislación, principalmente penal para poder hacer frente a fenómenos delictivos que están siendo muy importantes a la fecha.

Hay también reformas importantes en materia de austeridad del gobierno, reformas en materia de salud, reformas para poder garantizar derechos de lo que se llama la nueva tendencia de derechos de la personalidad, sexuales y reproductivos y adecuarlos al marco jurídico mexicano.

Y, finalmente, una serie de reformas en materia de medio ambiente, que es una agenda en la cual México está inscrito de manera importante.

Y, finalmente, se comentó que la posibilidad de este primer período ordinario de poder ir desahogando los temas de la agenda legislativa, quedaba como una pretensión para, en la medida de lo posible, sacarlo este primer período ordinario, y si no fuera el caso, refrendar todos estos temas para los siguientes períodos ordinarios, porque como ustedes saben y lo hemos mencionado bastante, el tiempo para poder desahogar los temas es poco y los temas son bastantes, pero eso no impide que la Conferencia de Trabajos Legislativos tenga un sentido de acuerdo y de expresión sobre qué es lo que se considera más importante para este primer período ordinario de sesiones.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 5

Y bueno, no sé si el secretario técnico de la Mesa Directiva quisiera complementar algo de lo que he dicho. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias Omar. Señor secretario.

El secretario técnico Ricardo Antonio Álvarez Arredondo: Muy breve, presidente. Solo para reconocer el enorme esfuerzo que ha hecho aquí, sobre todo Omar, en recoger con mucha puntualidad las ideas de los grupos parlamentarios en un ánimo de un consenso, es un trabajo muy puntual, muy bien clasificado, y recogiendo las inquietudes de la sesión anterior en cuanto a los tiempos y sesiones.

Hoy nada más quiero socializar un dato que ya tenemos, que nos da un poco de más luz sobre el mes de diciembre, que seguro ya también otros lo registraron. En los trabajos de la Comisión de Presupuesto, que se han aprobado, como lo mandata el Reglamento, los lineamientos, el acuerdo para el desarrollo del trabajo de Presupuesto, para la aprobación de este importante documento, ley y decreto. Se marca ahí el día 21 de diciembre como una fecha de cierre de todo el insumo del presupuesto. Se calcula que el documento llegue el día 15, el 21 se terminará el procesamiento de lo que traigan las comisiones y la... y entonces entendemos que la discusión fuerte se va a dar después del 21 y quizá se llegue hasta el 31.

Entonces, eso ya es materia de otra mesa, pero lo que quiero recalcar es que entonces hay una certidumbre de que del día 4 de diciembre hasta el 21 podemos desarrollar temas de agenda que no necesariamente son el presupuesto. Ese dato no lo sabíamos. Hoy ya lo sabemos.

La discusión fuerte del presupuesto es del 21 de diciembre en adelante, ya de acuerdo a lo que se publicó en Gaceta por parte de la Comisión de Presupuesto. Por tanto, las primera tres semanas de diciembre...

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 6

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: El 21 empieza el debate.

El secretario técnico Ricardo Antonio Álvarez Arredondo: El 15 llega el documento, se recogen todos los insumos de las comisiones, y el 21 estarían las condiciones para empezar la discusión. Claro, todo esto puede irse moviendo, pero lo que reitero de interés para esta mesa es que tenemos tres semanas de diciembre para trabajar otros temas de agenda que están aquí consignados.

Entonces, bueno, pues eso nos da oportunidad de ir procesando pendientes de los grupos en cuanto a sus propuestas de iniciativa, dictaminación, votación. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor.

El diputado : ... de lo que dice el documento de la Comisión de Presupuesto, tiene dos fechas fundamentales:

Uno, que para el día 7 se terminarán de recibir iniciativas de presidentes municipales, de gobernadores y de líderes sociales, el día 7 de diciembre. Y la fecha del 21 es para que todas las comisiones entreguen a la Comisión de Presupuesto sus observaciones.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: De presupuesto.

El diputado : De presupuesto, sí sobre presupuesto. A partir del 21 de diciembre. A partir del 21, entendemos que ya empieza el debate en firme de lo que sería el dictamen de Presupuesto. Por eso esas dos fechas son importantes, pero lo más importante sería que las comprendiéramos a plenitud de lo que se trata.

El día 7 es fecha límite para recepcionar todo lo que ya sabemos de la inercia que traemos y que ya tiene formalidad por la ficha del acuerdo que se tomó en la Comisión de Presupuesto.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 7

Y el día 21 las comisiones, las proposiciones que tengan las comisiones, porque entendemos que el presupuesto llegará acá el día 15 de diciembre. Entonces tendríamos esos días y a partir del 21 ya sería sobre el dictamen. Sería eso.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Esto significaría que tendríamos desde el lunes próximo, sí, desde luego ahora pues habrá una reunión de pleno. El martes y miércoles.

¿En qué ocuparíamos martes y miércoles? Porque ese es el ámbito de planeación que la haces. ¿En qué ocuparíamos martes y miércoles?

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Diputado presidente, el día de mañana está para discusión y votación el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales relativo a la eliminación del fuero. Tuvo ya su declaratoria de publicidad el jueves pasado. Y estaríamos a los temas que se lleguen a tratar en la Junta de Coordinación Política más tarde.

He de mencionar que también estamos atentos a la recepción de proyectos de dictamen por parte de distintas comisiones, que entendemos.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿Ya votó lo del fuero?

El secretario Hugo Christian Rosas de León: ¿La Comisión de Puntos Constitucionales? Así es, diputado presidente. La semana pasada.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿Y Puntos Constitucionales ya lo remitió?

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Ya lo remitió.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 8

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Ojalá y me manden la copia, por favor.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Con gusto, presidente. Con gusto le remitimos copia del dictamen y a los coordinadores si no tienen inconveniente. Pero está en Gaceta también disponible.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Y después ¿qué pasaría antes del comienzo del debate sobre presupuesto? ¿Cuántos días tenemos? Porque hay la preocupación que han manifestado algunos sobre las sesiones que tenemos.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Claro. Considerando, como bien mencionaba el secretario técnico de la Mesa Directiva, que el proyecto de presupuesto llegara el 15 de diciembre, tendríamos cuatro sesiones. Hay varios temas que se están procesando en comisiones, como mencionaba, sobre minutas que han llegado del Senado, de la Ley de la Fiscalía General de la República, que está en la Comisión de Justicia. También reformas a la Ley del Seguro Social y del ISSSTE, relativas a los derechos sociales de las personas de matrimonios igualitarios. También reformas a la Ley del Mercado de Valores, sobre requisitos que debe de cubrir el titular del SAT.

Y hasta el momento son los que tenemos ubicados, diputado presidente y, en su caso, los que lleguen a generar las comisiones en este par de semanas antes del 15 de diciembre.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muy bien. Por favor, Tonatiuh.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Solamente complementando la información que da aquí Servicios Parlamentarios. Efectivamente, regresa la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, del Senado, que como ustedes saben una de las observaciones que anotamos como reservada, voto particular. Bueno más bien reserva. Fue el tema de la relación de Gobernación con los medios públicos.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 9

Afortunadamente allá en el Senado, sí verificaron que es totalmente contradictoria con algún artículo de la Constitución y ellos están enviando la minuta que recibieron de la Cámara con un cambio. Esto relativamente podría ser ágil, porque se supone que solo debatiríamos la parte que viene diferente. Aun así, se requiere dictamen de comisión. Entonces ese es un tema que seguramente vendrá en estos dos días. Supongo yo, es indispensable antes del primero de diciembre.

Bueno ya fue mencionado aquí el tema del fuero. El tema de la Fiscalía General se comentó que se iría al día 5. Nos comentó la presidenta de la comisión, ellos tienen un proceso de consulta el día de hoy con los colectivos de Fiscalía que sirva y otros más. Ellos están poniendo como fecha probable el día 5 de diciembre, para el procesamiento de la minuta de la Fiscalía.

Luego, tal y como aquí se comentó, están los requisitos del SAT que están hoy en la Comisión de Hacienda y de extinción de dominio también, que son importantes. Son delitos graves, ¿cuándo se va a considerar delito grave? ¿Y qué se considera delito grave? Bueno aquí ya se comentó consulta y revocación. Ayer se envió a las comisiones un proyecto de dictamen que se va a discutir hoy a las 5 de la tarde. Entonces....

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿En cuál?

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: El de consulta y revocación de mandato. Consulta popular, o sea, revocación de mandato y consulta popular.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿Dónde se va a discutir?

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Se va a discutir aquí en Puntos Constitucionales y Gobernación, pero ya hay una propuesta de dictamen, porque ayer en la noche me la enviaron los diputados que están en las comisiones, en relación con eso.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 10

Y digamos, este es el mapa de lo que nosotros tenemos, ahorita en este momento, como más cercano de desahogar en estos próximos días ¿verdad? Esto es lo que nosotros tendríamos registrado como tal, por parte de los diputados que están en las comisiones.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor, Reginaldo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Consultar qué vías tiene el tema de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, si tiene que ir de nuevo a comisiones o tiene otra vía jurídica, porque ese es un tema de urgencia. No podemos equivocarnos, pero tampoco retrasarlo.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Desde luego.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Solo tendremos dos sesiones antes del primero.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Pues se necesita un nuevo dictamen, como quiera que sea.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Si se puede obviar que no vaya a comisiones.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Pues no hay dictamen.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: La minuta de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública puede turnarse a comisión, aunque también podría discutirse en sus términos en el pleno, sobre todo considerando el tiempo límite para el efecto que está diseñada la reforma.

Desde el punto de vista parlamentario y de procesamiento legislativo sería posible también esa vía, desde luego también si el acuerdo de los grupos parlamentarios así lo deciden.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 11

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Si, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Ya habíamos abordado ese punto en la Junta de Coordinación Política y habíamos comentado que la minuta se iba a declarar la recepción el día de mañana en la Mesa Directiva y que de ahí se turnaba a comisiones, que mañana mismo sesionaba la comisión que correspondiera con ese tema y el miércoles está el dictamen para su votación. Así exactamente está puesto en los acuerdos que tuvimos de la Junta de Coordinación Política.

Entonces no veo que haya problema pues. En las sesiones de martes y miércoles se desahoga cuidando el debido proceso.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Desde luego.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Porque...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿Y tenemos otra para el martes, diputado, que podamos aprovechar el tiempo?

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Pues sí. Ya comentamos que seguramente el martes es muy probable que pueda llegar, si hoy es aprobado el dictamen, revocación y fuero. Nada más que también necesita publicidad con una determinada cantidad de días.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Así es.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 12

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Porque es reforma constitucional ¿no? Pero la del SAT no. Entonces si hoy pasa a Mesa Directiva la del SAT, y hoy mismo podría haber dictamen de esa. Y la de extinción de dominio también tiene ya.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Que sería constitucional.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Ha avanzado.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Así es. Así es, diputado.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tenemos además nombramientos en esta sesión para que no se nos pasen otra vez.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Así es.

El secretario técnico Ricardo Antonio Álvarez Arredondo: Gracias, presidente. Para socializar que la Mesa Directiva, sí ya ha hecho el punto y el criterio de que todo lo que es materia constitucional ser muy puntuales y ortodoxos en la observación de los tiempos que indica el Reglamento para el trámite de publicidad y discusión, y cuidar el debido proceso, digo el procedimiento.

Entonces sí estas constitucionales quizás se pasen para después del primero, se van a discutir hoy en comisión. Estaría comprometido el tiempo de publicidad, en tanto que ya hay incluso un criterio de la corte y sí tenemos que ser muy cuidadosos. En la Mesa Directiva se discutió y se asumió esa postura de tener mucho cuidado con esas reformas.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿Alguna otra observación al respecto? Entonces podemos...

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 13

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Sí, perdón.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Claro.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Es la del fuero la que tiene ya el plazo en publicidad y todo. Por lo tanto, el martes y el miércoles está también esa iniciativa para discusión. Ya tiene todo el procedimiento legislativo completo.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Claro, lo que se va a quitar es el juicio de procedencia. Fuero no hay. Nada más queda el juicio de procedencia. Fuero no hay en la Constitución mexicana. No hay. Lo que hay es juicio de procedencia previo al enjuiciamiento.

Bueno, entonces se va a quitar juicio de procedencia. Eso es lo que va a pasar. Muy bien.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Si no tienen inconveniente, diputadas, diputados. Diputado presidente, continuamos con el siguiente punto en el orden del día que son asuntos administrativos.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Y luego volveríamos. Pidieron un momento salir Mario Delgado y Carlos Romero Hicks, pero que se incorporarían para platicar, según entiendo, lo del día primero, que es importante. A ver.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Si me permiten, diputadas, diputados. Diputado presidente.

En el rubro de asuntos administrativos tenemos propuestas de nombramientos sometidos a la consideración de esta Conferencia. Voy a dar cuenta con los mismos y las síntesis curriculares de las personas propuestas a designación. Se encuentran también en sus carpetas.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 14

El ciudadano Luis Genaro Vázquez Colmenares Rodríguez, como director general de Asuntos Jurídicos. El ciudadano Roberto Carlos Gutiérrez Zamora, como director general de Servicios Médicos. El ciudadano Juan Alberto Armendáriz Martínez, como director general de Recursos Materiales y Servicios, y el ciudadano Eucario Agustín Rodríguez Cisneros, como director de Adquisiciones.

Están a su consideración, diputadas, diputados, diputado presidente.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Es precisamente uno de los temas que están comentando los dos coordinadores ahorita. Yo...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: No lo sé.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Yo lo sé, yo lo sé que sí. Entonces yo sugeriría que esperáramos el tema y de ser posible lo pasáramos para la siguiente reunión.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Bueno, es que no sabemos cuánto podamos tener reunión de Conferencia.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Se puede citar esta misma semana. Afortunadamente es una semana que va a ser legislativamente más compacta. Martes y miércoles. Creo que el miércoles podemos citar, o jueves.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Vamos a ver el calendario... ¿Por qué no alguien les va a preguntar? Creo que debe de ser el secretario técnico de la Mesa. Ya se entrevistaron con ellos. ¿Me permiten un segundo mientras se hace la pregunta?

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 15

Bueno, a quienes se ha propuesto les pido se retiren un momento, para no escuchar los grandes elogios que se les van a tributar. Escuchamos a nuestros compañeros coordinadores. Le doy la palabra a Mario Delgado.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Gracias, presidente. Entiendo que estamos en el punto de asuntos administrativos ya de la Conferencia.

Ahí hay propuestas de nombramientos que en este momento nada más quisiéramos presentar dos, presidente. La de Roberto Carlos Gutiérrez Zamora, como director general de Servicios Médicos, y Graciela Báez Ricárdez, como secretaria general. Graciela no está, pero Roberto Carlos sí. Que pase Roberto Carlos Gutiérrez.

El ciudadano Roberto Carlos Gutiérrez Zamora: Buenos días. Yo soy Roberto Gutiérrez Zamora, soy médico cirujano del Instituto Politécnico Nacional. Tengo maestría en administración de hospitales y salud pública.

Los últimos dos encargos que he tenido a bien llevar a cabo fue la titularidad del Servicio Médico de la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México, y como subdirector médico de una clínica de medicina familiar del ISSSTE. Previa a esto mi desempeño ha sido en el medio privado, como subdirector de una clínica en la colonia del Valle.

Tengo a bien vanagloriarme que amo lo que hago, lo hago con calidad, con calidez y, de tener la confianza de todos ustedes, por supuesto que cuidaré la integridad médica en cada aspecto. Hay algo importante qué hacer con respecto, lo propondremos en su momento, a mejorar el servicio médico, ya que es muy pequeño.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 16

Ahora que ustedes, la Cámara no les ha otorgado el servicio de gastos médicos mayores tendríamos que plantear sobre la mesa un esquema interesante, incluso de enlace con el ISSSTE para tener un servicio que pueda satisfacer las necesidades primarias urgentes y de cuestiones mayores.

Entonces, es un gusto estar aquí. Agradezco mucho su tiempo y soy una persona sensata, honesta y que voy a cuidar todos sus aspectos personales médicos, como lo mandata el mandato de Hipócrates. Muchas gracias y mucho gusto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Me permite un comentario, porque si no nada más es un desfile de nombres, de personas, de ver los currículos.

El servicio médico de esta Cámara es lo más cercano a lo inexistente, y lo usé como tres veces que he sido diputado. Nadie sabe que está a unos cuantos pasos del salón de sesiones. El día que se enfermó la secretaria, la diputada, por la muerte de su hija, no llegó ni un paramédico. ¿No es así, doctor?

El ciudadano Roberto Carlos Gutiérrez Zamora: Sí, hubo una tardanza importante para llegar la cuestión de Protección Civil, incluso, y que estuvieron rodeando, no pudieron acceder. No hubo un médico, no hubo una figura de una bata asistiendo este evento trágico, inmediato. Ellos cuentan, perdón, diputado presidente, con cuatro médicos únicamente, que sé que están...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: El tiempo muy parcial.

El ciudadano Roberto Carlos Gutiérrez Zamora: En un horario de una persona, durante todo el día. Es decir, no están los cuatro todo el tiempo.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se distribuyen como buenos hermanos, se distribuyen la jornada diaria en cuatro partes.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 17

Bueno, yo sabía esto hace tiempo y quiero repetirlo porque es muy importante cuando se trata de personas. Mi empeño ha sido y será, en esta Cámara, mejorar acabando con corruptelas y con incompetencias notorias.

A mí me gustaría que, por curiosidad, antes de que entre el doctor en funciones, vean lo que es el servicio médico. Vean lo que es; una bola de frascos revueltos, dos sillas como sala de espera. Ahí han tenido solución a sus problemas el personal de limpieza y gran parte del personal de base, pero de modo alguno es un servicio para los legisladores.

Lo afirmo, lo compruebo con una visita. Es de los manchones más negros, y conste que hay muchos en esta Cámara. Nada más decir, es el fondo del problema, no son las personas.

El ciudadano Roberto Carlos Gutiérrez Zamora: Hay siete paramédicos únicamente para la atención urgente, y creo que no menosprecio su conocimiento, pero sin duda siempre tiene que estar un médico a la cabeza de cualquier urgencia. Entonces, muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Bueno, señalar que por eso el planteamiento nuestro es de inicio, ha sido que hagamos una reingeniería administrativa y que potenciemos las áreas fundamentales que deben mejorar en esta Cámara, y esta es una, pero ya estamos en la ruta de aprobar el Presupuesto para 2019 y todavía no nos sentamos a revisar en prioridad qué áreas deben de ser potenciadas administrativamente. Esta no hay duda que es una, entre otras, pero por eso es urgente que nos sentemos a revisar las áreas neurálgicas de la Cámara, para potenciarlas. Coincidimos plenamente en eso.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿En cuánto tiempo, Cummings, podríamos tener un proyecto, aunque no sea total, de lo que llama nuestro compañero, reingeniería administrativa?

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 18

El secretario Juan Carlos Cummings García: Muy buenos días a todos. Ya básicamente la semana que entra podríamos tener un análisis. Estamos haciendo ahorita la revisión de todo lo que fue el presupuesto y donde no podamos afectar nosotros todo lo que son las áreas administrativas, la operación de la Cámara como tal. La semana que entra podríamos tener estos números, los análisis que estamos haciendo a nivel de todos los capítulos.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Algo estaba trabajando en ese sentido el presidente del Comité de Administración.

El secretario Juan Carlos Cummings García: Sí. De hecho, hay una reunión mañana con el Comité para empezar a revisar los números. Es correcto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muy bien. Ojalá y la puedan atender el secretariado. Por favor, Mario.

El diputado Mario Delgado Carillo: Gracias. Respondiendo también un poco a eso, presidente, hay una propuesta ya de compactación de áreas. Prácticamente todas las estructuras administrativas tienen como un doble o un paralelo. Entonces, como parte del proyecto de presupuesto 2019 de la Cámara y siguiendo lineamientos de austeridad que nosotros mismos nos dimos, hay una compactación de estructuras importantes, que se verán reflejadas en un menor costo.

Y coincido completamente con el tema de los servicios médicos. Yo creo que pedirle al doctor Roberto Carlos que haga un balance de lo que se recibe, para certificar las condiciones en las que se está entregando y hacer una propuesta.

Le pediría a Juan Carlos Cummings para 2019 porque, efectivamente, obviamente no tiene nada que ver, pero si comparando los servicios médicos que se tenían en el Senado con lo que se tiene aquí,

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 19

coincido que es prácticamente inexistente. Y no creo tampoco que cueste muchos recursos el poder llevar algo más digno para todos y estar –que ojalá nunca se requiera– listos con requerimientos mínimos ante emergencias, cualquier emergencia. Yo creo que debe ser parte del plan de trabajo 2019.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Entonces de los demás movimientos, ¿qué hacemos? ¿Cuál es la propuesta, señor coordinador?

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Ahí la propuesta es que se dé más tiempo para revisar los perfiles que se están proponiendo.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿Pero ya se habían entrevistado con algunos de ellos, ¿no es cierto?

El diputado : Yo me entrevisté el jueves, pero tenemos algunas consideraciones.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿Hay algún inconveniente? Con el abogado, por ejemplo.

El diputado : Hay algunos asuntos que me gustaría ver en otro espacio.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: En otro espacio. Bueno, muy bien.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Y de la propuesta de secretaria general, ya todos los coordinadores han tenido la... ya la han entrevistado. Fue una omisión mía no haberla convocado el día de hoy. Entonces, pues creo que lo posponemos para una siguiente reunión, si ustedes están de acuerdo.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 20

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Bueno, la decisión política de fondo, de tener un secretario general es muy importante. ¿Algo habíamos comentado tú y yo, no?

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Así es.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: No lo niego, pero es una decisión fundamental para esta Cámara.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Digo, si están... Fue una omisión mía no haberla convocado. Me dicen que está próxima a llegar, pero si existe el consenso y lo podemos aprobar de una vez, pues de una vez.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Presidente, diputado Porfirio.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor, Tonatiuh.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Sí, yo he hecho la observación desde prácticamente el arranque en el sentido de que es más importante de lo que parece el cargo de secretario general. Es un fedatario constitucional de primer nivel que bajo su firma hace una autenticación completa del proceso legislativo, que es necesaria en cualquier revisión, cualquier juicio, cualquier aplicación de la ley, la que sea. Es fundamental para poder...

Y nosotros aquí ustedes recordarán que lo dijimos cuando se tomó la decisión de hacer un acuerdo de sustitución del secretario general, pero ese acuerdo, yo siempre lo comenté, para efectos internos está bien, pero para efectos de las atribuciones constitucionales deja mucho que desear pensar en que con la firma de otra persona que no es el secretario general tú puedes hacer llegar las reformas que estamos haciendo, las leyes, las comunicaciones al Senado, etcétera, bajo el nombre de una persona que no es el secretario general.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 21

Entonces, a mí me parece que ese es un tema que puede generar más inconvenientes de representación de la Cámara y que es muy importante que lo subsanemos cuanto antes. De hecho, el rol que tiene el secretario general ustedes lo ven, prácticamente es el secretario de todos los órganos de gobierno fundamentales: Mesa Directiva, Junta, y Conferencia, y las atribuciones que tiene van todas en ese sentido.

Entonces, yo lo que creo es que ese tema... Podemos desahogar otro punto de la agenda y esperar a que ella se incorpore, aunque eso no quiere decir que en este momento, si ya hay un acuerdo o hay una disposición de decidirlo, demos el paso para hacerlo.

De mi parte, en lo que toca a mí, yo la entrevisté a ella y yo no tengo inconveniente en que se proceda a hacerlo en el momento en que se estime pertinente lo mismo para subsanar cuanto antes. Y si se hace en este momento, pues solamente esperaríamos a que ella arribara para comunicárselo y también escuchar algunas palabras de su parte, como parte final de la Conferencia.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, Tonatiuh. Por favor.

El diputado José Ricardo Gallardo Cardona: Yo creo que por parte del Grupo Parlamentario del PRD estaríamos de acuerdo en que ya de una vez desahogemos ese tema, que si ya hay un consenso no esperemos más, precisamente para evitar esos vacíos que nos pueden afectar más jurídicamente.

El perfil cumple con todas las expectativas que se están buscando de generar un cambio y nosotros sí creemos que tendría que salir ya ahorita. Y sirve que queda tiempo para revisar los demás perfiles. Es cuanto.

El diputado : Totalmente de acuerdo de que se haya nombrado.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 22

El diputado : Estamos de acuerdo nosotros también ya, sin ninguna dificultad.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Bueno, ¿ya está Graciela por ahí?

El diputado : No la alcancé, llega en media hora.

El diputado : Desahogamos otros temas...

El diputado : ...con fecha de hoy, estamos de acuerdo.

El diputado : Pues adelante.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Bueno.

El diputado : Ya la entrevistamos todos.

El diputado : ¿Lo votamos? ¿Lo votamos?

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: No, ¿para qué, si todo mundo está de acuerdo?

El diputado : Bueno...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Espérate, no. Lo votamos, de tu parte, es como una declaración de guerra.

El diputado : No.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 23

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Si en la paz lo podemos tener.

El diputado : Además va a ser la primera mujer la secretaria general, va a ser la legislatura doble de paridad de género.

El diputado : Y no es porque es mujer.

El diputado : En la parte administrativa... equitativa.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor.

El secretario técnico Ricardo Antonio Álvarez Arredondo: Después de que se entiende que ya está este consenso, nada más sí quisiera comentar y me comprometo a circular un pequeño estudio al respecto, porque he escuchado varias veces este asunto de la capacidad de ser fedatario, del secretario general o secretaria general, y como la duda de la legalidad de los envíos de esta Cámara a la otra.

Creo que sí es muy importante para la seguridad y tranquilidad de los presentes saber que quien suscribe los decretos de Cámara a Cámara y al Ejecutivo son los secretarios de la Mesa Directiva, y no otro.

El momento de fedatario del secretario general es estrictamente al inicio de la legislatura y es muy importante, es capital, es quien constituye la legislatura. El otro momento ya es la puerta de ingreso de asuntos que tienen que ver con el ámbito de lo jurídico: controversias, denuncias, solicitudes de juicio político, solicitudes de juicio de procedencia. Pero sí, yo quisiera despejar la duda de que si esta Cámara ha actuado en legalidad. Ha actuado en legalidad porque los secretarios de la Mesa Directiva, junto con el presidente, son los que firman todos los documentos oficiales en materia legislativa y de

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 24

eso yo les ruego que no tengan la menor duda, porque así es. Me comprometo a circular un papel que dé cuenta de esto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias. Si el consenso es evidente, la votación es innecesaria. Se actúa por el procedimiento parlamentario de no objeción, conocido comúnmente como consenso. ¿Les parece bien?

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Queda aprobado por consenso, diputadas, diputados. Para efectos del registro debido, también doy cuenta del nombramiento del doctor Carlos Gutiérrez Zamora, que ha sido ya expuesto. Queda para registro aprobado por consenso.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Y uno de los otros dos, ¿no?

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Así es, el doctor.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: No, pero hay otro de los administrativos que ya fue aprobado, ¿o no?

El secretario Hugo Christian Rosas de León: No, el doctor y la maestra Graciela Báez.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muy bien. Bueno.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Mencionaré solamente que la secretaria general rendiría protesta ante el pleno, diputadas, diputados.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Ante el pleno, ¿cuándo sería esto?

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Mañana.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 25

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: ¿Entonces ahí qué fecha tendría que ser? ¿Tomaría posesión a partir de qué fecha?

El secretario Hugo Christian Rosas de León: A partir del día de mañana. Hoy es el nombramiento aquí en Conferencia y mañana rinde protesta ante el pleno.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Nada más para checar la redacción del acta.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Mañana está convocado el pleno, así es que no hay ningún problema.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Perfecto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Perfecto. Había el deseo de comentar algo sobre el día primero. Por favor.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Bueno, valdría la pena que tocáramos el asunto del día primero en el asunto de sus tiempos y los formatos, para poder todos coordinarnos y que nos salga bien este evento, de la mejor forma que marca nuestra Constitución. No sé cómo estemos, porque son dos sesiones. Y si hay intervenciones serían de 10 minutos, serían 80 minutos. Si se convoca a las 9:00 estaríamos terminando casi a las 10:30. Y no sé si hay margen...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: 80 minutos, o 90.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Por los márgenes serían hasta 90.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Sí.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 26

El diputado : ... (Inaudible).

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿A las 9:00? Bueno. Pero ésa es una responsabilidad, si me lo permiten, primordial de los grupos parlamentarios y de sus coordinadores. La Mesa poco puede hacer, sino andar tocando la campanita cada tres minutos. Pero la campanita no cambia nada. Entonces es importante subrayar que en este caso en particular es clara la responsabilidad de los coordinadores. O sea, esta vez llegas temprano, si no se va a echar a perder todo. Calculen que a las 11:15 todavía no hay quórum a veces. Aquí tienen que asegurarse el quórum... a las 11:00. Perfecto... A las 9:00. Perdón. Algún otro asunto que me interesaría comentar sobre... A ver, por favor.

El diputado Arturo Escobar y Vega: Gracias, diputado presidente. Precisamente nosotros venimos hace un momento de una reunión con los senadores, con nuestros senadores. Y nos plantearon una inquietud con base en lo que va a pasar el día primero de diciembre. Ellos nos comentaban que el día primero de septiembre la logística fue muy mala para ellos. Se quejaron de un maltrato, que incluso dos senadores no tuvieron silla. Y la inquietud de ellos es qué va a pasar. Si se pudiera hacer una consideración en la logística para los senadores, y que tuvieran un orden adecuado con base en los mismos. Porque si va a volver a suceder, pues yo creo que sí va a ser una grosería tener senadores parados. Y eso yo creo que eso sí está complicado. Es una inquietud de nuestros senadores. Y ojalá que pudiéramos hacer algo en el tema de la logística para ellos.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor Tonatiuh.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: De hecho, nosotros, coordinador, lo planteamos hace dos sesiones este mismo tema. Y el día de hoy se nos entregó yo creo que a todos un croquis de dónde quedarían ubicados. Lo que se nos comenta es que por respeto al Senado las sillas que están dispuestas para ellos en el pleno las debe distribuir la Mesa Directiva del Senado.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 27

Entonces yo simplemente apelaría, pues, a que estando completas las sillas de cada uno, nosotros vamos a hacer lo propio y el día de hoy coordinarnos con el grupo parlamentario del Senado para asegurar que ellos hagan la gestión ahí con el croquis y no haya falla. De hecho, lo conveniente creo que es simplemente que se pongan los nombres en cada una de las sillas, para que ningún compañero legislador se quede. Eso mismo que pasó con ustedes pasó con nosotros, con dos legisladores. Y la verdad es que da muchísima pena, no es digno que un legislador en sesión de Congreso ni siquiera tenga dónde sentarse.

El diputado Arturo Escobar y Vega: Perdón. Pero más aún del tema de las sillas, yo creo que conlleva a toda la logística, desde cómo se reciben, dónde los reciben, cómo los pasan. O sea, no nada más es un tema de butacas. Es correcto.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Entonces, si ustedes observan el croquis yo creo que todas las observaciones que se pudieran hacer, se pudieran hacer sobre el croquis que les fue entregado el día de hoy y que nosotros comentamos... Digo, hace varios días. Perdón. Y que se entregó. Ésa es una.

Y la otra observación que no tiene que ver exactamente con el pleno sino con el trato general, es que sí ojalá que nos... Yo entiendo de temas de seguridad... Todos queremos un acto seguro. Nadie apela a otra cosa. Pero en el pasado hubo excesos por parte de quien se encargaba de organizar el acto. Que parecía más un acto de la Presidencia que de la Cámara o del Congreso. Éste es un acto del Congreso. No somos invitados nosotros, somos los que invitamos, somos los anfitriones, del Congreso. Y nada más que las puertas por donde vayan a entrar los legisladores tengan un sistema de atención que los conozca, o que pueda ser pactado con los enlaces para que sea más fácil que los identifiquen, y no tengan que pasar por un procedimiento también que lastime la dignidad de los legisladores. Porque pareciera que en nuestra propia casa nos revisan.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 28

Yo entiendo, vuelvo a repetir, que hay jefes de Estado y que la logística de seguridad debe ser para todos. Nadie la quiere eludir. Pero creo que si nos ponemos de acuerdo en los cómo puede ser más fluido y podemos evitar situaciones que se puedan presentar.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Me permiten. Como esta preocupación vuelve y vuelve, si ustedes tienen unos minutos, les vamos a platicar, que me lo han pedido, cómo han pasado las cosas. Simplemente decir que hasta 1997 en Los Pinos se hicieron las invitaciones. Y que éstas fueron quemadas en la plaza de atrás. Y que desde entonces las hace bajo su estricta responsabilidad la Cámara, para siempre. Incluso la señal de televisión se las quitamos. Entonces no volverá a pasar. Eso ya existe como un hecho histórico.

Segundo. Si a algo se le ha puesto atención es a eso, al tratamiento a los legisladores. Les van a platicar y todo aquello que ustedes quieran preguntar por favor se responderá aquí, cualquier duda. Desde que llegan y todo. Por qué no lo explica, compañero Cummings.

El secretario Juan Carlos Cummings García: Bueno, en cuanto al tema de la inquietud que hay por parte del Senado, ya tienen sus invitaciones y vienen personificadas. O sea, en cada uno de los asientos se va a sentar cada senador va a tener su nombre, para que no exista esta problemática que habías mencionado. No va a haber ningún legislador o senador parado. Tienen su lugar asegurado.

Y como dice el diputado Porfirio, a mí me gustaría tener... más adelante una reunión con todos ustedes y explicarles cómo va a ser todo el tema de la logística, por dónde llegan los senadores, por dónde llegan los diputados, por dónde llegan los diputados especiales. Y podemos hacer una reunión sobre esto, si les parece. Sí, por cada uno de los grupos. Bueno, entonces está garantizada la entrada de todos los diputados. Tienen su espacio.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Es el mismo que se ha usado en las últimas sesiones de Congreso pleno.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 29

El secretario Juan Carlos Cummings García: Sí. Es correcto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Porque aquí hay una observación del diputado Tonatiuh. Que ellos se pondrían de acuerdo con sus senadores para distribuirse los lugares. Creo que ya los tienen para Congreso pleno, y en principio están juntos. O lo otro, los senadores están en las primeras filas. Cuál formato va a usarse.

El secretario Juan Carlos Cummings García: Sí. De hecho, las primeras filas son las que están apartadas para los senadores. Y una vez que se pongan de acuerdo los grupos parlamentarios, tanto los senadores como los diputados, para ver dónde van a estar sentados ellos.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Bueno, pero lo tenemos que saber.

El secretario Juan Carlos Cummings García: Sí. Yo creo que después de... Perdón.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor.

El diputado : Presidente, a diferencia del primero de septiembre... el primero de septiembre no teníamos asignadas curules ninguno de los diputados. Por eso se prestó a confusión y demás. Yo creo que se resuelve en la medida... Todos los diputados ya tenemos nuestra curul. Que los lugares del Senado efectivamente traigan nombre. Creo que es la manera de evitar ya cualquier... Y sí me parece que creo que es el Senado, la Mesa Directiva o los coordinadores quienes deben hacer esta distribución por nombre, para que no sea una disposición nuestra, sino que ellos se acomoden como así lo deseen.

Y aprovecho, presidente, para manifestar, yo creo que a todos nos pasa lo mismo en la Mesa, la inquietud de poder tener invitaciones de distintos... A mí me ha buscado el presidente del Consejo

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 30

Coordinador Empresarial pidiendo ser invitado, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado también la inquietud de la posibilidad de tener algunas invitaciones para los coordinadores. Yo sé cómo están las cosas, pero nada más no quería... Cumpló con enviar el mensaje.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se les dirá que viniste a defenderlo apasionadamente. Bueno, por favor.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: A reserva de escuchar la logística, un comentario respetuoso. Al día jueves de la semana pasada, por diferentes motivos había tenido contacto con tres presidentes de órganos gobierno autónomos, ninguno había sido invitado al jueves de la semana pasada. Y creo que los órganos autónomos del Estado deben estar invitados. Quizá ya se subsanó, pero al jueves a medio día, por lo menos tres no habían sido invitados.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Bueno. Quiero dar la información que tengo. Primero y tú, por favor, explica en detalle. A pesar de que en la Cámara nosotros tomamos la decisión de entregar en el orden que se les va a explicar o ya se les dio aquí a distintos cuerpos: cuerpos de Estado, donde estarán los ministros de la Corte, donde estarán los gobernadores.

Y pactamos con el equipo de transición que cualquier solicitud de ampliación se haría a través de ellos. Claro, hay fenómenos, pero en cuanto a los grupos empresariales ahorita voy a pedir, están totalmente enterados.

En cuanto a los órganos autónomos, me habló ayer, ayer domingo, mi amiga Janine Otálora, que tiene su lugar, pero quería que fueran los seis. Sí, yo le dije a Janine que haría todo lo posible pero que entendía que no están los seis. Ella ya vio... Me habló también Lorenzo, le dije a Lorenzo lo mismo. Los cuerpos autónomos están todos invitados. Las cabezas de los cuerpos autónomos. Y andan pidiendo ampliar su presentación. No te lo dije porque me llamó. ¿Cómo está eso, Alfonso?

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 31

El ciudadano Alfonso : Bueno, tardamos en la depuración de las listas. Ya estuvieron la semana pasada. Se rotularon ya las invitaciones y se han estado mandando. Por ejemplo, ya está cubierta toda la Suprema Corte de Justicia.

En cuanto a los órganos independientes, yo también había recibido llamadas, por ejemplo, el secretario particular del INE, porque decían que todavía no sabían si iban a venir o no y querían, por cuestiones logísticas, pues enterarse si habían sido invitados.

Y también les expliqué que de un momento a otro les estaría llegando la invitación porque están considerados, tanto el INE como el Trife, para que vengan los representantes. No todo el Consejo sino solamente el presidente del INE, así como la señora Otálora.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Todos, todos están invitados. Lo que pasa es que quieren llevar a su Consejo. Eso ya va a ser imposible.

El diputado : Yo tengo tres presidente, que ninguno ha sido invitado.

El diputado : ¿Qué presidentes serán, diputado?

El diputado : Inegi, el Banco de México y el... ninguno ha sido invitado hasta ahora.

El ciudadano Alfonso : Vamos a revisarlo.

El diputado : La cabeza, por eso lo comento.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 32

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Bueno, a mí me habló una de las cabezas diciéndome que ya tenían su invitación, es un poco extraño. Bueno, tenga usted la seguridad de que tienen su lugar, de eso no me cabe la menor duda, que todos o casi todos tienen acá su espacio. Debo decir, perdón, tiene usted la palabra.

El diputado : Valdría la pena que sí consideremos que no nos vaya a faltar nadie, porque y luego, si se abre alguna oportunidad como las que le hacen al diputado Mario, que también nos han solicitado a nosotros.

El diputado : Pero entenderíamos que vamos a estar muy saturados.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Pero el problema fundamental ha sido, que quede claro, la lista de invitados extranjeros. Ese ha sido el problema fundamental. Que han venido llegando, como lo habíamos previsto, porque en otras como esta nos hemos visto o en varias, van llegando por cuentagotas.

Acaba de llegarnos, cuál fue la última reunión, hoy hay una reunión en la tarde, pero ya con las listas cerradas. Hoy a las cinco hay la última reunión para efectos de invitados.

Fue muy lenta y muy penosa, como suele ser, la invitación de extranjeros, que si viene tal, que si no viene tal, que los americanos querían 60 lugares, pues no se puede. Todo, vienen gobernadores de Estados Unidos, llegaban por todos... y les cuento porque llegaron por varios lados, hasta que se hizo una concentración, esto no pudo ocurrir hasta hace tres días, cuatro. Vino aquí, personalmente, no había venido, el buen secretario de Relaciones, Marcelo y aquí ya discutimos cómo está la situación y ahí cerramos. Pero era muy difícil. Todavía hay problemas, pero creo que se pueden resolver.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 33

La diputada : Solamente una duda y clarificar respecto a los diputados y senadores que van a acompañar a los presidentes.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Ah, muy importante. Qué importante.

La diputada : En el acuerdo establecía un número y solo es aclarar si cada uno de los grupos parlamentarios va a tener un representante.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Es muy importante, y además, de un perfil, porque se trata de que sea plural, que sean mujeres, que sean jóvenes, discapacitados, otros grupos vulnerables, grupos indígenas.

¿Qué es lo que se ha pensado y qué paso se ha dado, señor secretario, por lo que hace a las comisiones de cortesía?

El secretario técnico Ricardo Antonio Álvarez Arredondo: Nada más dar cuenta de que la norma que rige el Congreso General, aun en estos años, es el viejo Reglamento de 1934, el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General. Ahí se establece que son siete y siete.

Pero luego, en el Senado, el senador presidente, Martí Batres, hizo el punto de que ellos estarían en el ánimo de tener 8 y 8, pero con el afán de que fuera uno por grupo y que todos los grupos estuvieran representados.

Y creo yo, hasta donde nos informó el senador Batres, que ese consenso ya se logró en la Cámara de Senadores. Que por parte del Senado habrá ocho y ocho, uno por grupo. Creo que aquí algunas otras...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Pero hay ocho grupos en el Senado, ¿no?

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 34

El secretario técnico Ricardo Antonio Álvarez Arredondo: Ya se hizo el acuerdo de que serían ocho y ocho. En Cámara de Diputados no estoy seguro de que ya haya un acuerdo para que cada grupo tenga un representante. Son 16 senadores, ocho con el presidente entrante y ocho con el saliente e igualmente diputados.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Bueno, ahí, perdón, lo que yo había entendido es que son cuatro comisiones: la que recibe al presidente Peña y la que recibe al presidente López Obrador. La que despide al presidente Peña y la que despide al presidente López Obrador.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: No, es la misma, la que entra y sale.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Bueno, ese es el acuerdo del Senado que nosotros podríamos mantener o cambiar. Entonces, para darle la oportunidad de participar más. Entonces, en el Senado se ha propuesto que sea uno por fracción, yo creo que aquí es lo correcto también, hacer uno por fracción, aunque aquí podríamos nombrar cuatro comisiones, de tal manera que le demos la oportunidad a 32 diputados de participar en estas comisiones.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Cómo sería el expediente o procedimiento para duplicar el número de los de las comisiones. A ver, creo que no oíste, Ricardo. Ahorita lo vemos.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Como bien mencionaba el secretario técnico de la Mesa Directiva, hay comisiones de cortesía para recibir al presidente entrante, al saliente y para despedirlo. El propio Reglamento para el Gobierno Interior menciona que podrán conformarse comisiones para acompañar al presidente de su residencia al recinto legislativo y también a la salida del recinto legislativo a su residencia.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿Y qué es lo que se ha decidido en este caso?

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 35

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Y seguiría la misma conformación acordada. La propuesta sería que se diera la misma conformación acordada por ustedes. Pueden ser siete, reglamentariamente, pero con la propuesta que sea por ocho, uno para cada grupo parlamentario.

El diputado : Pueden ser dos. Uno que recibe y otro que lo despidan

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Sí, claro.

El diputado Mario Delgado Carrillo: No, de hecho, pueden ser cuatro. O sea, la primera comisión ocho diputados reciben al presente Peña. Una segunda comisión de ocho diputados recibe al presidente López Obrador. Otra comisión de ocho diputados despide al presidente Peña y otra comisión de ocho diputados despide al presidente López Obrador.

Entonces, estarían participando 32 diputados en estas comisiones. Lo que pasa es que el Senado ha decidido que quien recibe despide. Entonces, es decisión de ellos, nosotros podemos tener un acuerdo diferente.

No podemos meternos con los senadores, ellos deciden.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: ¿Va a haber senadores también, verdad?

El diputado Mario Delgado Carrillo: O sea, son ocho diputados y ocho senadores en las comisiones de cortesía.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Hay una opinión favorable a lo que acaba de exponer Mario Delgado, para que tomemos un acuerdo.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 36

El diputado : Nosotros estaríamos a favor de la propuesta, son cuatro comisiones distintas, para nosotros estaría bien, da más juego en nuestra opinión.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Se va a tener que organizar muy bien. Explicarles muy bien a los ocho que reciben que ellos terminan su encomienda una vez recibido. Y los otros ocho en qué momento se activan y dónde se ven para hacer la otra parte. Ahí es una parte de logística que tiene que...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Problema logístico complicado, porque están sentados en sus curules.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Claro, exacto. Entonces es nada más coordinar esa parte, que no es menor.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Y cada coordinador tendrá la tarea de hablar con sus cuatro diputados, ¿no?

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿Y quién se encargaría de la operación? Porque hay que hablar con los senadores también y es nuestra casa, ¿cómo se armaría ese mecanismo? ¿En qué han pensado?

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Diputado presidente, la Secretaría de Servicios Parlamentarios estaría atenta a la recepción de los nombres conforme lo integren los grupos parlamentarios, en los términos acordados en este momento y lo comunicáramos al Senado de la República y mantendríamos informado también la información que recibamos por parte del Senado de la República, para la debida organización y logística de las comisiones.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 37

De hecho, en el desahogo de la sesión, al momento de que terminen las intervenciones de parte de los legisladores de los grupos parlamentarios, se informaría. Obviamente ya estaría previamente acordado quiénes integran cada una de las comisiones. Y ya estaría desde luego ya en el guión puesto a disposición del presidente del Congreso General.

El secretario técnico Ricardo Antonio Álvarez Arredondo: Presidente. Una vez que terminan las... aquí hay que recordar algo que es obvio, pero luego se nos revuelve, es una sesión de Congreso General, pero en dos momentos, con un receso en medio.

El primer momento, que abre a las 9 de la mañana es para que se escuchen los posicionamientos de los grupos parlamentarios, y ahí, antes de que se llame al receso, el presidente del Congreso informará, ya tendrá ahí el guión escrito de todos los legisladores que participarán en estas comisiones y dando cuenta de ello llama a un receso para dar pie a la recepción tanto del presidente electo como del presidente saliente. Y, entonces, ya cuando sucede eso se abre otra vez ya para la ceremonia estrictamente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Sí, por eso es el momento, alguien tiene que verificar, porque el movimiento interno en la Cámara no es fácil, porque están en muy distintos lugares, como una tabla gimnástica, por decir algo, que ya se movieron de lugar y que van a salir. Si no, va a llegar el presidente saliente y no hay nadie para recibirlo, porque no se han parado.

Me parece que ese momento, sin ser solemne e incluso por no serlo, es muy delicado. ¿Qué se ha pensado? ¿Hay cinco, siete funcionarios de la Secretaría de asuntos legislativos que todos conocemos, que se podrían encargar de eso, o no, señor?

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Desde luego que sí, presidente. Y la Secretaría implementará hacer del conocimiento de los legisladores, para que se integren debidamente las comisiones de cortesía.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 38

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muy bien.

El diputado : Creo que ahí... Perdón, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Sí, por favor.

El diputado : Creo que ahí hay que acordar un lugar y cuando se haga el llamado ya se sepan exactamente en dónde tienen que presentarse para que salgan en conjunto a recibir o a despedir a los presidentes, ¿no?

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Así se dispondrá.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Perfecto. Por otra parte, ¿hay alguna preocupación, o ya no?

Perdón, de esto falta todavía algo, discúlpenme. Me han preguntado diputados miembros del secretariado, lo siguen los vicepresidentes, en dónde se van a poner. Esto no están aquí ahora, pero para decirles que lo que se ha pensado es que estén los vicepresidentes y secretarios de cada Cámara, en donde están ahora el secretariado, ¿no es así? ¿Cabén todos?

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Así es, presidente. Al comenzar la sesión de Congreso General y durante las intervenciones de los legisladores de cada grupo parlamentario, los presidentes de ambas Cámaras y los vicepresidentes ocuparán el primer nivel del Presídium, y el secretariado de ambas Cámaras en la parte donde actualmente se coloca el secretariado de Cámara.

Una vez que se decrete el receso, se hará el acomodo de curules para que los vicepresidentes, tanto de Cámara de Diputados como de Cámara de Senadores se acomoden en el segundo nivel y en el primer

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 39

nivel del Presídium queden colocados los presidentes de los Poderes de la Unión, el presidente de la Corte, el presidente entrante, el presidente del Congreso General y el presidente saliente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Somos cinco.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Así es, diputado presidente. Esa será la conformación.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Lo querías tratar ahí, ¿no?

l diputado : ... otro tema. ¿Se los expongo de una vez?

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Pues sí. ¿No hay ninguna otra duda sobre esto?

El diputado : Bueno, sobre eso ya no tengo ninguna duda más que... sigo con la inquietud de que se abra espacio para invitar más...

Que quieran estar. Bueno, el otro tema que quiero comentarles es un asunto de la Comisión de Presupuesto y que traemos en responsabilidad a un servidor, que es el asunto de que estamos recepcionando a gobernadores con sus presidentes municipales y entonces nos han dicho que ya no se pueden recibir personas ni mañana ni el miércoles.

Entonces, quisiera que nos dieran esa oportunidad, porque tenemos agendado el gobernador de Colima, el de Michoacán, como cinco gobernadores con presidentes municipales y entonces necesitamos que nos den oportunidad de recepcionarlos en la Cámara.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Pero la Cámara se cierra hasta el jueves, ¿no?

El secretario Juan Carlos Cummings García: Sí, es correcto, la Cámara cerrará jueves y viernes.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 40

El diputado : Por eso, para que manden la información al de Seguridad, porque el de Seguridad dice: ya no se permiten más.

Hoy ya no podíamos tener una reunión con maestros, porque ya andamos buscando un restaurante cerca, que es difícil que hay a restaurantes cerca aquí de la Cámara, porque no nos permitían. Entonces, se requiere que manden la información de que se puede de forma organizada y ordenada recepcionar.

El secretario Juan Carlos Cummings García: Con gusto lo revisamos, diputado. No había ningún comunicado para que no hubiera accesos de hoy hasta el miércoles, nada más jueves y viernes lo que estaba comunicado. Pero lo reviso.

El diputado : Bueno, es que nos... Por escrito solicitamos y por escrito nos dijeron que no.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿Quién contestó eso?

El secretario Juan Carlos Cummings García: No tengo conocimiento de que haya una...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿Tienes el escrito?

El diputado : Sí.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿Lo tienes?

El secretario Juan Carlos Cummings García: Lo reviso con gusto y...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿Nos lo podrías mandar?

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 41

El diputado : Sí.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Con copia a tu servidor.

El diputado : Sí, con mucho gusto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Porque pasan cosas que nos... (Ininteligible).

El diputado : Indudablemente que sí.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿Sí? Bueno.

El secretario técnico Ricardo Antonio Álvarez Arredondo: Presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor.

El secretario técnico Ricardo Antonio Álvarez Arredondo: Presidente. Hay una disposición ya fechada hace como cuatro o cinco semanas, en que en las fechas posteriores al 24 de noviembre ya no iba a haber mayor actividad en Cámara más que las reuniones estrictamente de comisión, con carácter estrictamente legislativo y sin invitados. Esa disposición existe. Pero creo que, en atención a la solicitud del diputado, si él fuera tan gentil de decirnos, darnos una lista exacta de quiénes vienen, nosotros podríamos revisarlo, como dice el secretario de Administración y darle orden y posibilidad a ese encuentro que ustedes solicitan.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Y aclarar, por favor, que fue reunión de Conferencia y que me abstuve, aquella que organizamos con el presidente de la Comisión de Presupuesto, con Alfonso Ramírez Cuéllar, que fue sumamente exitosa. Asistieron, ¿cuántas comisiones? Como 30.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 42

El secretario técnico Ricardo Antonio Álvarez Arredondo: Treinta y cuatro presidentes.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Treinta y cuatro presidentes.

El secretario técnico Ricardo Antonio Álvarez Arredondo: Y otros tantos representantes.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Cosa que es muy rara aquí, pero para tener pleno, pues cada vez que haya una reunión de Presupuesto, vamos a convocar, porque sabemos que tendremos éxito. Fue sumamente exitoso, y si se necesita algo más lo volvemos a hacer.

Eso distendió, tú estabas ahí, ¿verdad? No, no estabas, no pude ir tampoco. Pero es bajo el rubro de Conferencia, que cito porque no tengo más que esa capacidad legal para citar a los presidentes de las comisiones, la que me otorga el carácter de presidente de la Conferencia. Por eso se solicitó a través de ese procedimiento. En alusión del presupuesto mueve tantas cosas, que ya ni sabremos.

Bueno, ¿alguna otra cosa importante que quieran tratar? A mí me quedó un punto. Sí sería importante tener un cálculo razonable, lo pedí a Tonatiuh la otra vez, ya hiciste una magnífica –si ya te han felicitado lo hago también– síntesis del tema tan complejo de homologar agendas. Pero necesitamos saber cuáles vamos a meter, cuáles nos van a llegar. La de salarios tengo varias propuestas, yo mismo tengo mi propuesta, pero, ¿cuáles otras podemos hacer en corto plazo? Y cómo vienen.

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Presidente, gracias. Refrendaría lo que comenté, que es hasta donde la capacidad me da, la información disponible, difícil prever qué minutas, iniciativas, proyectos de dictamen podrían desahogarse. La planificación que hemos hecho es para cubrir cualquier posibilidad y priorizar aquellos asuntos que son de máxima importancia para este primer periodo, pero me parece que estaríamos en disposición de ir revisando literalmente momento a momento para poder tratar de mantener informada a esta Conferencia sobre la dinámica de desahogo de la sesión.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 43

No encuentro, salvo que los secretarios tanto Parlamentarios como de esta Mesa Directiva consideraran alguna otra información para poder hacer un ejercicio más preciso de qué podríamos ir desahogando en cada sesión inclusive. Hasta el momento no contamos con mayor información. Es cuanto.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Pero sí tenemos una ahí, no sé si lo comentaron al principio. Sí tenemos una idea de lo que esperamos para estas dos sesiones. En la tarde tiene sesión la Comisión de Puntos Constitucionales con el dictamen de consulta popular, revocación de mandato, así como la eliminación del fuero.

Recibimos la minuta de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal por parte del Senado. Es de nuestro interés que pase el día de mañana o el miércoles, lo mismo que dictamina la Comisión de Puntos Constitucionales el día de hoy.

Mañana sesiona en la tarde la Comisión de Hacienda, con un par de minutas que llegaron también del Senado, que esperamos poder aprobar el miércoles.

El secretario técnico Ricardo Antonio Álvarez Arredondo: Bueno, lo de la Fiscalía está, pero va después del 5 de diciembre.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Lo de la Fiscalía se agendó hasta el 5 de diciembre. Esas son las minutas de la Comisión de Hacienda que son los requisitos para los titulares del SAT.

El secretario técnico Ricardo Antonio Álvarez Arredondo: De hecho, diputado, antes...

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Matrimonio igualitario, los derechos sociales de matrimonio igualitario.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 44

El diputado Mario Delgado Carrillo: ¿Son minutas?

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Sí, así es.

El diputado Mario Delgado Carrillo: ¿Están dictaminadas en comisiones aquí?

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: No, somos Cámara revisora.

El secretario técnico Ricardo Antonio Álvarez Arredondo: De hecho, el diputado Tonatiuh Bravo hizo más o menos un recuento bastante preciso, pero también, Mario, habíamos comentado que con la información de la Comisión de Presupuesto sabemos ahora sí que la discusión del Presupuesto propiamente será después del 21 de diciembre, lo que nos da tres semanas para avanzar en muchos otros temas. Sí lo habíamos contemplado.

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Sólo enfatizar un tema que está pendiente y que incluso tanto aquí en Conferencia como en la Junta se ha comentado, que es las modificaciones a la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos que es vital también que los grupos parlamentarios, como se acordó hace tiempo, pudieran hacer las propuestas para adecuar esa normatividad al mandato constitucional que ya se hizo, pero también poder hacer los ajustes que corresponden al inicio del nuevo ejercicio fiscal y el proceso previo de formulación, discusión y en su caso aprobación del paquete económico 2019. Es cuanto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Yo sí quiero hacer una observación. No creo que sepamos de qué se tratan estas iniciativas. Si no vienen las de ampliación de representación política, que es las formas de consulta. Está consulta popular en el 35, pero en el 41, primer párrafo –que es el clave– dice que la soberanía popular se expresará a través de los miembros de los órganos del gobierno federal, de los gobiernos de los estados y de la Ciudad de México sus respectivas competencias.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 45

Eso restringe constitucionalmente. Eso es irrefutable la función, la soberanía popular es el ejercicio de una función mandatoria... hace representativa. ¿De dónde sacamos es obligatorio para la población otras formas?

En la Constitución de la Ciudad de México quedó clarísimo. Las formas de expresión soberanía es la democracia representativa, que esto; la democracia directa que es esto, la democracia participativa que es esto. Distinguiendo entre referendo y plebiscito. Referéndum es la aprobación de una ley por cuerpo electoral, después de haber sido aprobada la ley. El plebiscito es la consulta previa a la población de un acto administrativo.

Pero además tenemos ya encima la democracia comunitaria para lo que tenemos que reformar también la Constitución, porque no reconoce a los pueblos indios como sujetos de derecho público. Yo no sé si den cuenta de ese enredo. Que ellos tengan un texto, porque cuando menos en declaraciones en lo que no estemos de acuerdo lo vamos a decir.

Si no se toca el primer párrafo del 41 en serio, estamos fuera de cuño. Se necesita definir cuál es el ejercicio de la soberanía popular. Si no, son encuestitas y consultas no verificables y no depuratorias. Entonces no hemos ganado nada. Yo nada más lo digo como sí nos gustaría ver qué viene ahí.

En cuanto al fuero. Fuero no hay, lo que pasa es que se requiere un mecanismo de declaración de procedencia que no existe para el presidente de la República. Además, el presidente de la República se va derecho a juicio político. No hay declaración de procedencia. Es claro.

¿Entonces estamos hablando de fuero o no? Yo no acabo de entender qué es lo que está proponiendo. Me gustaría entenderlo. Le quedan algunos pocos años de vida a esto. ¿Qué es lo que se está proponiendo? ¿Cuándo se reúne la Comisión de Puntos?

El secretario técnico Ricardo Antonio Álvarez Arredondo: Hoy a las 17:00 horas.

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 46

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Nada más haciendo una aclaración. Lo del fuero de hecho ya quedó, ya está publicado en Gaceta. Ya tiene la publicidad y ya es un texto dictaminado por la comisión. Y la esencia ahí es que al haber esta modificación pueden ser objeto de investigación y de proceso todos. Solamente la parte final era la que nos preocupaba, y era el tema de la acción del juez y hasta en qué momento entraba en vigor la suspensión del cargo. Creo que ahí ya se avanzó en una conceptualización adecuada de que sea una sentencia firme, no una resolución que es apelable. Creo que ahí se avanzó por esa parte.

Nada más sí, en correspondencia con lo que decía el diputado Porfirio, hay en el dictamen de consulta un agregado que se está proponiendo y en el cual yo tengo la misma opinión que el diputado Porfirio. Es decir, en todos los casos se dice que es un tercio de las Cámaras o a pedido del presidente que se procede a hacer la consulta; pero a pedido a las Cámaras. Sin embargo, en esa propuesta se pretende que sea directamente una lista de ciudadanos la que pueda pedirlo y en ese caso exceptuarse de que pase por las Cámaras. Ahí es donde creo yo que todavía hace falta ese tema de la conceptualización puntual que acaba de hacer el diputado Porfirio con la cual, para no volverlo a repetir, yo coincido que efectivamente ese es el ejercicio de la soberanía, contemplado en el artículo 41.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Exacto. Una pregunta a todos los grupos porque sí tenemos que tomar todo tipo de providencias. ¿Cuál creen que vaya a ser el clima parlamentario del día primero? ¿Lo ven tranquilo, ven nubarrones? ¿Tú qué ves?

El diputado : Yo espero que sea un acto republicano serio.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Pues así esperemos que sea. Es un día muy importante para el país. ¿Alguna otra cosa, Juan Carlos, Mario? ¿Nadie? Bueno. Seguimos en contacto, nos podemos ver en cualquier momento en tras banderas...

Conferencia para la Dirección y Programación...

Reunión de trabajo

Lunes 26 de noviembre de 2018

Hoja 47

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Presidente, solamente fijar fecha para la siguiente reunión. Cita para la siguiente reunión de Conferencia, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿En qué hemos pensado, secretario?

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Yo sugeriría respetuosamente que valoraran si se convoca el jueves por la mañana para tener todavía la oportunidad de poder escuchar temas relacionados con el primero y poder hacer ajustes a lo que ya se ha acordado.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Estaba así.

La diputada : ... el Palacio Legislativo...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Está en veda, está en veda.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Entonces puede ser el miércoles en la tarde noche, después de concluir la sesión –se puede valorar– para tener un último espacio de comentarios si los hubiere.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Sí, yo creo que sí.

El diputado : En tras banderas el miércoles.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Pues muchísimas gracias.

---o0o---